

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2012-8431 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de construcción y reparación de embarcaciones de pequeña y mediana eslora, en Maliaño. LIC/458/2011.*

Por METALTEC NAVAL, SL, (LIC/458/2011) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de construcción y reparación de embarcaciones de pequeña y mediana eslora, generalmente de aluminio en nave situada en POLÍGONO DE RAOS, PARCELA 14, SUBPARCELA I-17 MALIAÑO-CAMARGO (CANTABRIA).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 25 de mayo de 2012.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

[2012/8431](#)

CVE-2012-8431